

Vente DDHH: Régimen usa Estado de Alarma para avanzar con su política de odio, intimidación y represión

Desde el inicio de la cuarentena por Covid19, se ha visto un incremento en el patrón de persecución y hostigamiento por parte del Estado criminal, que valiéndose de la declaratoria de Estado de Alarma y las restricciones impuestas a raíz de la pandemia, vulnera los derechos de los venezolanos, reprimiendo y encarcelando a quienes disienten, informan o alertan sobre la crítica situación que atraviesa el país.

Al respecto, distintas Organizaciones de Derechos Humanos han hecho balances sobre la escalada de las detenciones arbitrarias en el contexto actual. En su último informe, la ONG Foro Penal alertó que alrededor de 100 personas han sido detenidas por motivos políticos en lo que va de cuarentena, lo que ha incidido en la cifra de Presos Políticos que se cuenta ya en 449 personas.

En un informe más detallado, Provea y Laboratorio de Paz señalan que en los primeros dos meses de la cuarentena, hubo al menos 22 detenciones arbitrarias contra miembros de medios de comunicación y 12 contra personal de salud.

A la espera de un nuevo informe por parte de estas organizaciones en cuanto al último mes correspondiente al periodo mayo-junio, debemos tener en cuenta las denuncias hechas a través de las redes sociales las última semanas, indican la continuidad e incremento de las violaciones de derechos humanos a trabajadores de la comunicación y a personas perteneciente al área de la salud por protestar, dar o difundir información y/o por el ejercicio de su profesión como en el caso de la periodista Carol Romero, quien no sólo fue ilegalmente detenida sino golpeada y sometida a desaparición forzada.

Los Organismos Internacionales se han pronunciado desde la declaratoria de pandemia sobre la necesidad de que se protejan rigurosamente los derechos individuales, alertando sobre cualquier intento de penalizar la información y exhortando a que se hagan esfuerzos excepcionales para proteger el trabajo del personal sanitario y de los periodistas en particular, por cuanto cumplen una función crucial en un momento de emergencia de salud pública.

En Venezuela, una vez más, el régimen hace caso omiso de los mandatos de los Organismos Internacionales, y avanza con su política de odio y terror haciendo uso del Estado de Alarma para reprimir e intimidar.

Desde el Comité de Derechos Humanos de Vente Venezuela exigimos el cese de la represión, persecución y hostigamiento, y reiteramos nuestro llamado a avanzar en los esfuerzos de Cooperación Internacional que permita ponerle fin a la violación reiterada de Derechos Humanos por parte del Estado criminal.

Caracas, 12 de junio 2020